



FIRMADO POR

ÓRGANO INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO
MARIA JOSE RAFFAELI ALARCON
22/10/2026Ayuntamiento
Cartagena

Participación Ciudadana y Festejos

Unidad Administrativa de Desconcentración y Participación Ciudadana
Junta Municipal de El Algar

1340825H.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2026, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A ASOCIACIONES DE VECINOS Y ENTIDADES CIUDADANAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO E INVERSIONES DE LOS LOCALES SOCIALES, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL ALGAR, PARA GASTOS CORRIENTES E INVERSIONES.

Visto el expediente correspondiente a la convocatoria de subvenciones, en el ámbito territorial de la Junta Municipal de El Algar, a asociaciones de vecinos y entidades ciudadanas sin ánimo de lucro referido a la anualidad 2026, cuyo extracto se publicó en el BORM n.º 200, de 31 de agosto de 2026, así como la valoración y baremación de las solicitudes presentadas a la misma, contenida en el Acta de la Sesión de la Comisión de Evaluación de fecha 21 de octubre de 2026, y, en cumplimiento de las exigencias establecidas en la base novena de la mencionada convocatoria, el Órgano Instructor del Procedimiento, en el ejercicio de las competencias asignadas, formula la siguiente **Propuesta de Resolución Provisional**:

PRIMERO.- Conceder subvención a las entidades que se relacionan por el importe que se refleja a continuación, habiendo comprobado previamente que reúnen los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria para ser beneficiarios de una subvención en este procedimiento y que existe consignación adecuada y suficiente en las aplicaciones presupuestarias que a continuación se detalla:

- Aplicación presupuestaria n.º 2026-09001-924L-48231 – El Algar (RC2026.2.00015583.000) hasta un importe de 30.000,00 € (treinta mil euros). Gastos Corrientes.

- Aplicación presupuestaria n.º 2026-09001-924L-78002 – El Algar (RC2026.2.00015583.000) hasta un importe de 7.400,00 € (siete mil cuatrocientos euros). Inversiones.

ASOCIACIÓN	CIF	PUNTOS	IMPORTES	CONCEPTOS (GASTOS CORRIENTES)
ASOC. VECINOS DE EL ALGAR	G30613590	71,17	4.839,56 €	Actividades y gastos de mantenimiento.
ASOC. DEPORTIVA ALGAR SURMENOR	G30683668	37	2.516,00 €	Actividades.
ASOC. PROCESONISTA SEMANA SANTA	G30749816	18	1.224,00 €	Actividades.
ASOC. S. TEATRO CIRCO APOLO	G30850077	15	1.020,00 €	Gastos de mantenimiento e inversiones.
ASOC. GRUPO SCOUTS ALBA 601	G30851752	21	1.428,00 €	Actividades y gastos de mantenimiento.
AMPA IES PEDRO PEÑALVER	G30725006	8	544,00 €	Actividades y gastos de mantenimiento.
CLUB BALONCESTO SIERRAMAR	G30725261	29	1.972,00 €	Actividades.
ASOC. CORNETAS, TAMBORES Y GAITAS VIRGEN DE LOS LLANOS	G30708713	5	340,00 €	Actividades y gastos de mantenimiento.
ASOC. MUJERES COSTA CÁLIDA	G30655815	7	476,00 €	Actividades y gastos de mantenimiento.

1



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA UE9C LYQP WQCL VM7M

PROPUESTA RESOLUCIÓN PROVISIONAL EL ALGAR GASTOS CORRIENTES E INVERSIONES 2026 - SEFYCU 4507147La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

ÓRGANO INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO
MARIA JOSE RAFFAELI ALARCON
22/10/2026Ayuntamiento
Cartagena

Participación Ciudadana y Festejos

Unidad Administrativa de Desconcentración y Participación Ciudadana
Junta Municipal de El Algar

ASOCIACIÓN	CIF	PUNTOS	IMPORTES	CONCEPTOS (GASTOS CORRIENTES)
CLUB PERSONAS MAYORES EL ALGAR	G30619159	8	544,00 €	Actividades y gastos de mantenimiento.
C.D. EL ALGAR	G30769020	37	2.516,00 €	Actividades.
ASOC. MUJERES PÓRTICO MAR MENOR	G30676357	10	680,00 €	Actividades.
AAVV LOS URRUTIAS	G30606685	37	2.516,00 €	Actividades.
FUNDACIÓN SIERRA MINERA	G30730774	5	340,00 €	Actividades.
ASOC. AMIGOS DE LA FUENTE DEL SAPO	G30911564	14	952,00 €	Actividades.
AMPA CEIP VIRGINIA PÉREZ	G30655658	9	612,00 €	Actividades.
SOCIEDAD COLOMBICULTURA EL ALGAR	G30835201	10	680,00 €	Actividades y gastos de mantenimiento.
CLUB DEPORTIVO TRAIL RUNNING ALGAR	G30891592	14	952,00 €	Actividades y gastos de mantenimiento.
UNA BONITA SONRISA	G30920805	6	408,00 €	Actividades.
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS ALGAREÑOS	G30917793	10	680,00 €	Actividades.
ASOC. COMPARSA HONDONADA	G10731644	6	408,00 €	Actividades y gastos de mantenimiento.
CLUB DEPORTIVO LOS URRUTIAS	G30921852	23	1.564,00 €	Actividades.
CLUB DE TENIS Y PADEL MAR MENOR ALGAR	G44627248	6	408,00 €	Actividades.
PLATAFORMA SOCIOCULTURA ALBORADA	G30651996	10	680,00 €	Actividades y gastos de mantenimiento.
CLUB DEPORTIVO ALGAR BIKE	G30910798	11	748,00 €	Actividades y gastos de mantenimiento.
ASOC. PLATAFORMA VECINAL HISTORIA Y PROGRESO	G30922728	4	272,00 €	Actividades y gastos de mantenimiento.
ASOC. MUJERES RAICES ENCAJE CASA RUBIO	G93986255	1	68,00 €	Actividades.
AMPA CEIP SAN ISIDORO	G30655732	9	612,00 €	Actividades.





FIRMADO POR

ÓRGANO INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO
MARIA JOSE RAFFAELI ALARCON
22/10/2026Ayuntamiento
Cartagena

Participación Ciudadana y Festejos

Unidad Administrativa de Desconcentración y Participación Ciudadana
Junta Municipal de El Algar

ASOCIACIÓN	CIF	PUNTOS	IMPORTE	CONCEPTOS (INVERSIONES)
ASOC. VECINOS DE EL ALGAR	G30613590	20	1.360,00 €	2 Mesas despacho, 1 proyector, 2 altavoces, 4 focos led, 2 efectos led, 6 mesas plegables, 100 sillas, 1 quemador trípode de hierro, 6 cenador plegable 3x3x3, 1 gazebo plegable 600x300 y 1 gazebo plegable 300x300.
ASOC. S. TEATRO CIRCO APOLO	G30850077	12	816,00 €	4 Focos par Led Slim Cob150 w.
AMPA IES PEDRO PENALVER	G30725006	4	272,00 €	2 Canastas de baloncesto para futura implantación actividad extraescolar escuela baloncesto.
CLUB BALONCESTO SIERRAMAR	G30725261	9	612,00 €	Material deportivo, equipaciones, balones, conos, petos.
ASOC. CORNETAS, TAMBORES Y GAITAS VIRGEN DE LOS LLANOS	G30708713	1	68,00 €	7 Camisetas.
ASOC. MUJERES COSTA CÁLIDA	G30655815	3	204,00 €	1 Televisión y soporte.
CLUB PERSONAS MAYORES EL ALGAR	G30619159	2	136,00 €	Sillas y mesas.
ASOC. MUJERES PÓRTICO MAR MENOR	G30676357	2	136,00 €	1 Termo eléctrico.
AAVV LOS URRUTIAS	G30606685	32,82	2.231,76 €	1 Ordenador portátil e impresora, 100 sillas plástico, 50 mesas redondas y 30 mesas plegables.
SOCIEDAD COLOMBICULTURA EL ALGAR	G30835201	2	136,00 €	Banderas para colocar en las farolas para protección de los palomos y cajones para los palomos.
ASOC. COMPARSA HONDONADA	G10731644	5	340,00 €	Sudaderas, compra sillas, confección de disfraces y fantasías carnavales, creación carroza para reina infantil.
CLUB DEPORTIVO LOS URRUTIAS	G30921852	8	544,00 €	Material de entrenamiento (petos, conos, pizarra), balones oficiales, material sanitario, material para la sala de musculación.
CLUB DE TENIS Y PADEL MAR MENOR ALGAR	G44627248	2	136,00 €	2 Redes portátiles iniciación pequeños, 4 cajas de 36 botes de 4 pelotas cada bote, 1 carro de pelotas y 10 raquetas iniciación pequeños.
PLATAFORMA SOCIOCULTURA ALBORADA	G30651996	2	136,00 €	15 Caballetes de pintura.
ASOC. PLATA. VECINAL HISTORIA Y PROGRESO	G30922728	2	136,00 €	1 Armario.
ASOC. MUJERES RAICES ENCAJE CASA RUBIO	G93986255	2	136,00 €	Sillas y mesas.

SEGUNDO.- Publicar esta Propuesta de Resolución Provisional en la página web www.cartagena.es/becas_ayudas_subvenciones.asp del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, para conocimiento general y a los efectos de presentación de alegaciones durante el **plazo de diez días hábiles** a contar desde el siguiente a su publicación, todo ello conforme a lo establecido en la base décima de la convocatoria.





FIRMADO POR

ÓRGANO INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO
MARIA JOSE RAFFAELI ALARCON
22/10/2026



Ayuntamiento
Cartagena

Participación Ciudadana y Festejos

Unidad Administrativa de Desconcentración y Participación Ciudadana
Junta Municipal de El Algar

Si en el plazo indicado no se presentaran alegaciones, esta propuesta provisional se elevará a definitiva. En caso contrario, resueltas las alegaciones, se formula propuesta de resolución definitiva. Debiendo manifestar los beneficiarios propuestos, en un **plazo de cinco días hábiles** a partir del siguiente al de la publicación en la página web www.cartagena.es/becas_ayudas_subvenciones.asp del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, así como en la BDSN, su aceptación expresa. Advirtiéndoles que, en el caso de que no se presente la aceptación dentro del referido plazo, se entenderá que la entidad no acepta la subvención.

El Órgano Instructor del Procedimiento, documento firmado electrónicamente en la fecha indicada al margen.

